

DECRETO N° 3476.

Visto: La renuncia al cargo de Edil Departamental del Sr. Francisco de la Peña.

Considerando: Que el mismo era integrante de la Comisión Investigadora en el tema “Carné de Salud expedidos por la Intendencia Departamental de Lavalleja en convenio con Hemocentro”.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, DECRETA :

- Designase al Sr. Edil Oscar Villalba como integrante de la Comisión Investigadora en el tema “Carné de Salud expedidos por la Intendencia Departamental de Lavalleja en convenio con Hemocentro”.
- En virtud de lo anteriormente expuesto, la comisión quedará integrada de la siguiente manera: Daniel Escudero, Ana Ugolini, Oscar Villalba, Juan Frachia y Gustavo Risso.
- Notifíquese al señor edil designado.

Sala de Sesiones, a once de abril
del año dos mil dieciocho.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyría
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario